	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
		PAGINA: 1 de 2

11-

Fusagasugá, 2023-09-07

Doctora:

KATHERINE VIVIANA GARCIA ORJUELA

Jefe Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Ref. Subsanación Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No. 019 de 2023 para la Contratación de **“CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE AGROPECUARIAS DE LA SEDE FUSAGASUGÁ, EXTENSIÓN FACATATIVÁ Y SECCIONAL UBATÉ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el informe de recepción de propuestas del 28 de AGOSTO de 2023 a través del correo electrónico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co. En este sentido se procede a realizar la subsanación de la evaluación jurídica de la propuesta que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

1. TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S.

NIT 900.683.997-2

R.L NELSON GIOVANNY PÉREZ GONZÁLEZ


ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<u>Formato carta compromisos para contratistas, subcontratistas y proveedores</u> , debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal.	-	X	-
2	<u>Formato de autorización de tratamientos de datos personales</u> debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal del proponente.	-	X	-

SUBSANACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S, CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 019– 2023.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta se considera **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (601) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
		PAGINA: 2 de 2

2. ICL DIDACTICA S.A.S
NIT 830.007.414-9

SUBSANACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **ICL DIDACTICA S.A.S., NO CUMPLE**, con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. 019– 2023, toda vez, que no presenta documentos de subsanación, por ende, se considera **RECHAZADO** para continuar con el presente proceso de contratación, de conformidad con la causal No. 8 de rechazo “Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia.”

La Dirección Jurídica luego de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación No. 019-2023, emite el siguiente resultado:


N°	PROPONENTE	RESULTADO
1.	TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S.	HABILITADO (SUBSANO)
2.	ICL DIDACTICA S.A.S	RECHAZADO (NO SUBSANO)
3.	GLOBAL SOLUTION S.A.S	RECHAZADO
4.	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S	HABILITADO
5.	INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA	HABILITADO
6.	LABPRO S.A.S	HABILITADO
7.	ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S	RECHAZADO

Cordialmente,



JHENY LUCIA CARDONA RICARD

Directora Jurídica
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Laura Palacio. 
Asesora Jurídica

11-46.8